

**INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA.**

Señores Socios:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el miércoles 7 de marzo de 2018 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los estados financieros han estado a disposición de los señores socios por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2017 elaborados por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Socios.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo ingresos por la suma de U.S.\$27,925.01.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2017 una utilidad de U.S.\$1,862.88. De estas utilidades hay que deducir el impuesto a la renta que corresponde a la suma de U.S.\$1,201.50 y, así mismo debe deducirse el 5% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$33.07 y el suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Art. 297 de la Codificación de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$33.07; también hay que agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.\$255.82, quedando una utilidad neta de U.S.\$851.06.

Propongo a la Junta que las utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$851.06, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de socios sobre el uso de las mismas.

Así mismo propongo que se ratifique el asiento contable #80 del 31 de julio de 2016, donde se contabilizó en la Cuenta Pérdidas Acumuladas la cantidad de U.S.\$88,922.30 que constaba en la Cuenta "Otros Activos no Corrientes", Subcuenta HOHESA por cesión de derecho de acciones.

Conforme a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de septiembre 9 de 2011, el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido pueden ser absorbidos con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. Propongo que la Pérdida Acumulada de ejercicios fiscales anteriores que tiene la compañía por un valor de U.S.\$95,317.66 sea absorbida con la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Ganancias Acumuladas por U.S. \$17,703.97, y, subcuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF U.S.\$77,613.69 debiendo todo esto ser aprobado por la Junta General de Socios.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia sugiere optimizar la inversión en equipos que sea necesaria su renovación para mejorar la eficiencia, así como racionalizar los gastos para una mejor rentabilidad.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores socios por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2017.

Guayaquil, Febrero 12 de 2018

ARCE CONSTRUCCIONES CIVILES C. LTDA

ING. JOSÉ ARCE CROVARI  
GERENTE  
C.C.:0900492554